

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Dieciseis (16) de Marzo del año dos mil veinte (2020).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2019-01186

En virtud del informe secretarial que precede obrante a folio 50, el Despacho,

DISPONE:

APROBAR la LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por la Secretaría, como quiera que se encuentra ajustada a derecho.

NOTIFIQUESE,


OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO
Juez

MG.

| |
|--|
| <p>JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL</p> <p>LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO N° _____ HOY _____</p> <p>INDIRA ROSA GRANADILLO ROSADO SECRETARIA</p> |
|--|